



---



# 1957

## ● Roque Estrada Reynoso

Nació en Moyahua, Zacatecas, en 1883. Desde muy joven fue opositor al régimen del General Díaz. Fue miembro de un grupo antiporfirista, donde participó al lado de Miguel Mendoza López y Rubén Morales; asimismo, miembro del Comité Secreto de los Juramentados, grupo que estaba en contra del régimen. Por otra parte, fundó y dirigió el periódico Aurora Social, en el que difundió sus ideas, pero debido a éstas es expulsado de Jalisco. Se trasladó, posteriormente, a la Ciudad de México donde terminó sus estudios, titulándose de abogado.

Su inquietud e inconformidad política respecto al régimen lo llevaron a ingresar al Centro Antirreleccionista, que estaba dirigido por el Doctor Emilio Vázquez Gómez y por Francisco I. Madero, quienes eran Presidente y vicepresidente respectivamente de la organización. Su empeño en los trabajos del grupo hace que sea designado delegado para acompañar a Madero en su campaña de proselitismo político.

En 1910, fue nombrado Delegado General para la fase final de la campaña política, y como tal, acompañó a Madero en su gira por toda la República; en ella, Madero y sus seguidores se enfrentaron a toda clase de obstáculos y trabas por parte de las autoridades locales. Estas medidas llegaron al extremo de la aprehensión de Madero en Monterrey, ejecutada por el Coronel Ignacio Morelos Zaragoza, Jefe de la policía de la ciudad. Francisco I. Madero, Roque Estrada Reynoso, Federico González Garza, Juan Sánchez Azcona y Enrique Borde Mangel, entre otros, prepararon las bases financieras, militares e ideológicas de la revolución armada. Desde San Antonio, Texas escribieron y expidieron el Plan de San Luis, que analizó la situación política y social del país y terminó exhortando a tomar las armas contra el gobierno porfirista.

Estrada Reynoso participó en algunas de las conferencias secretas de paz que de febrero a mayo de 1911, se efectuaron entre las partes en conflicto, en las que participaron Rafael Hernández y Salvador Madero por el Gobierno de Díaz, y Juan Sánchez Azcona, José María Pino Suárez, Gustavo Madero y el mismo Roque Estrada por parte de los revolucionarios.

Al triunfo de los antirreleccionistas, Estrada acompañó a Madero en su viaje a la capital, y colaboró en los trabajos que éste organizó para dejar al Partido Antirreleccionista y crear el Partido Constitucional Progresista, con miras a presentar candidaturas a las elecciones federales de Presidente, Vicepresidente y Congreso. Roque Estrada, junto con Sánchez Azcona, Bojórquez y otros, presidió el Comité Organizador del Nuevo Partido, que si bien en principio asumía el compromiso de apoyar en su convención la fórmula Madero - Vázquez Gómez, para Presidente y Vicepresidente respectivamente, el Partido no lo hizo ni dio muestras de que pensara realizarlo, lo que provocó el distanciamiento que se daba en esos momentos entre Madero y el Doctor Vázquez Gómez. Al ocupar el gobierno el General Victoriano Huerta, Roque Estrada Reynoso se rebeló contra él, pero en un hecho de armas cayó prisionero por las fuerzas huertistas el 16 de junio de 1913, y fue confinado a las celdas de la cárcel de Tlatelolco. Permaneció recluso en la mencionada prisión hasta el triunfo de las fuerzas revolucionarias sobre el Gobierno de Huerta en 1914; poco después, lo liberan y Estrada pasó al servicio de Venustiano Carranza en calidad de Secretario.

Roque Estrada tomó las armas en favor de los constitucionalistas participó en campañas y batallas durante la Revolución, obtuvo por su desempeño en el frente varios grados militares. Más tarde, fue Gobernador de Zacatecas, en el año de 1915, al año siguiente, fue designado por Carranza, Ministro de Justicia en el gabinete constitucionalista, cargo que desempeñó hasta el mes de septiembre de 1916.

Después de haberse efectuado el Congreso Constituyente de Querétaro, Estrada decidió participar en la política, y en 1920, se lanzó como candidato a la presidencia de la República por el Partido Reconstructor Jalisciense, pero como todos sabemos perdió frente a la candidatura del General Álvaro Obregón.

Encontrándose inconforme con el desempeño del Gobierno de Obregón, Roque Estrada se unió a la rebelión que pretendió encabezar Adolfo de la Huerta en 1923, pero desafortunadamente el levantamiento fue derrotado y Roque Estrada fue desterrado del país. Regresó a México hasta el año de 1929, después de la muerte de Obregón y durante la presidencia interina de Emilio Portes Gil. En estas nuevas circunstancias, volvió a participar en la vida pública y política del país, de tal manera que llegó a ser Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por un periodo de doce años.

En 1957 recibió la Medalla de Honor Belisario Domínguez, otorgada por el Senado de la República.

Roque Estrada Reynoso fue autor de varios libros, entre los que se encuentran: La Revolución y Francisco I. Madero, 1912; Momento psicológico, 1915 y Liberación, 1933. Murió en el año de 1966, en la Ciudad de México.

### DISCURSO DEL SENADOR MANUEL PAVÓN BAHAINÉ

Señor Representante del Señor Presidente de la República; Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Señor Presidente del Senado; honorable Asamblea; señoras y señores:

Los pueblos que veneran a sus héroes mantienen vivo el sentimiento de la nacionalidad. El contenido de esta breve sentencia nos enseña que una Nación no puede improvisar el conjunto de valores espirituales, artísticos, cívicos y sociales que integran su acervo cultural y político; nos explica que la historia, acumulando acciones, las presenta como ejemplo para la actualidad y finca sobre ellas las proyecciones del futuro. Para bien y grandeza de la Patria, el pueblo mexicano rinde con amor fervoroso culto a la memoria de sus hombres ilustres y el Estado vigila, a fin de que en los centros de instrucción nuestra juventud conozca la biografía de los personajes cuya limpia conducta frente a los contingentes históricos, al arrostrar todos los peligros y aun con el sacrificio de la vida, señala rutas imprescriptibles y modelan con el buril de sus actos la estructura fisonómica del país.

Cumpliendo con este deber, la Cámara de Senadores, en cada aniversario de su sacrificio, ha venido rindiendo homenaje de veneración y gratitud, de admiración y cariño, a la memoria del Doctor Belisario Domínguez, Senador de la República por el Estado de Chiapas, quien hizo la ofrenda de su vida en defensa de la libertad, la legalidad y la justicia.

En esta sesión solemne conmemorativa, que tiene el privilegio de reunir a los representantes de los tres poderes de la Federación, a los más destacados miembros de la Colonia Chiapaneca en México, a significados elementos de las fuerzas vivas y a la prensa nacional que informa y orienta a la opinión pública, la modestia de mi pensamiento, con sencilla pero emocionada palabra, pretende hacer resaltar la maravillosa intensidad de la verdad, que fuera guía, principio y fin del esclarecido patricio, quien en los momentos más álgidos de una etapa histórica, decisiva en la integración de la soberanía nacional, supo vencer las propias debilidades y con la fortaleza de los hombres superiores hizo posible el resurgimiento de los principios democráticos, de seguridad social y de conciencia del deber que habían cedido al golpe de la traición y de la fatalidad; pero cuyas raíces nutridas en el pensamiento de la Independencia y la Reforma, nunca fueron segadas porque son la esencia misma de la Patria.

Deseo subrayar que nuestro héroe desciende de varones valerosos que brindaron su sangre generosa durante la Reforma y en defensa de la integridad territorial cuando la guerra de intervención francesa; que recibió las luces de la educación primaria en Comitán, su pueblo natal; continúa la instrucción preparatoria en el Instituto de Ciencias de San Cristóbal de las Casas y completa brillantemente sus estudios profesionales en París, obteniendo en La Sorbona el honroso título de Médico Cirujano Partero y Oculista en 1890. Que con un amplio caudal de conocimientos, capacidad y merecido prestigio, cuando la fortuna le brinda sus primicias ofreciéndole magnífica oportunidad para disfrutar de una vida cómoda y amable, fácil y sin preocupaciones, despojándose del egoísmo innato en los seres humanos, en 1904 abandona Europa y retorna al humilde pueblo que lo mecía en su cuna, para poner a disposición de sus coterráneos, fundamentalmente de los eco-

nómicamente débiles, sus conocimientos adquiridos en el estudio, la investigación y la experiencia. Fiel al juramento de Hipócrates se dedica con sincero altruismo, con dulzura y afecto, a mitigar el dolor físico dondequiera que lo encuentra, así sea en la más intrincada sierra o en el más profundo valle que recorre sin cesar de día y de noche, doblegando cuantas dificultades se oponen a su paso; lleva la salud al cuerpo y la tranquilidad al espíritu. Acorde con su ideología liberal, introduce en su tarea un nuevo elemento, combate la injusticia social y con suavidad educa y orienta manteniendo la fe en la justicia entonces conculcada por la tiranía porfirista.

Con ausencia plena de ambiciones políticas, obligado por las circunstancias y guiado sólo por su afán de ser útil a la comunidad, acepta su postulación, siendo elegido en 1911 Presindete Municipal de Comitán y un año después, en 1912, es Senador Suplente; por deceso del Senador Propietario, Don Belisario Domínguez ocupa su sitial en esta Cámara en marzo de 1913, pocos días después de la Decena Trágica que culminara con el asesinato de Madero y de Pino Suárez y el ascenso al poder del usurpador Victoriano Huerta.

Justamente indignado por la angustiada situación del país y por las falsedades que el Presidente espurio había asentado en su informe rendido al Congreso el 16 de septiembre, en la sesión de la Cámara de Senadores del día 29 del mismo mes, pronuncia el histórico discurso que hace unos instantes escuchamos reverentes, inflamado de amor patrio en el que con estoicismo griego denuncia los crímenes sobre los que se sustenta el régimen de Huerta; señala con voz vibrante las absurdas disposiciones de la administración que arruinan los campos, debilitan la economía y por todos los ámbitos de la República extienden la inseguridad de la vida y de la propiedad, el terror, la desolación, el hambre y la miseria; hace un llamado enérgico a la conciencia de responsabilidad de los Senadores y los exhorta al cumplimiento del deber, que como imperativo categórico, impone a la Representación Nacional la obligación de velar por el bien de la República, restableciendo la paz, mediante el acuerdo de la Cámara de exigir la renuncia de la Presidencia al General Victoriano Huerta, y aun se ofreció a ir personalmente a pedírsela.

Don Belisario Domínguez habló en el Senado y en su palabra como en un espejo mostró los inconvenientes del gobierno ilegal; hablar con libertad es el más poderoso ariete contra los tiranos. Critias, tirano de Atenas, expidió una ley que prohibía enseñar el arte de la palabra para acallar a Sócrates; Huerta cercena la lengua a Don Belisario Domínguez en su estéril afán de acallar la voz de la libertad.

Ese viril discurso selló el destino de Don Belisario Domínguez, convirtiéndolo en mártir y apóstol de la libertad cuando los esbirros del usurpador, sedientos de sangre, sacrifican su vida en el cementerio de Coyoacán el 7 de octubre de 1913.

Es en su calidad de Senador de la República cuando Don Belisario Domínguez conquista las cumbres de la grandeza humana y por los peldaños de la gloria sube a ocupar su sitial entre los inmortales.

Aunque el monumento más grande a un hombre es un busto con su nombre y la devoción de sus conciudadanos, deseando hacer imperecedera la obra de Don Belisario Domínguez y que pueda ser admirada por las generaciones presentes y futuras, dentro

de breves minutos el Señor Presidente Don Adolfo Ruiz Cortines descubrirá el magnífico mural, obra del expresivo pincel del artista Jorge González Camarena, quien con gran maestría ha sabido plasmar las etapas simbólicas de la Revolución, ostentando como figura central la gigantesca imagen de Don Belisario Domínguez en una jornada que es la confluencia de dos corrientes, una que arranca del pasado y otra que, iniciándose en el presente, traza la ruta abierta hacia el más remoto porvenir.

Por encargo de esta Cámara me corresponde ahora el alto honor y la agradable tarea de hacer el elogio del Señor Licenciado Don Roque Estrada, a quien por sus indiscutibles merecimientos, trayectoria revolucionaria y eminentes servicios prestados a la Nación, la Comisión designada estimó de justicia otorgarle en el presente año el Diploma y Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República, que es el más preciado galardón que se confiere a los que merecen bien de la Patria.

Joven estudiante aún, el ahora Licenciado Don Roque Estrada funda y dirige, en Guadalajara, el periódico Aurora Social de orientación socialista y de combate a la dictadura; lo hace circular sin hacer caso de las amenazas del jefe político, amenazas que se cumplen ocasionando su primer encarcelamiento. Siembra sus ideas en el surco del Plan de San Luis Potosí, que fue un llamado a la insurrección nacional como única solución posible para concluir con la dictadura porfirista, y proyecta también su pensamiento en las obras literarias como La Revolución y Francisco I. Madero, Momento Sicológico, Sico-Intimidades, y aun penetra en el campo de la novela con Liberación e Idiota, publicadas en 1935.

Compañero y colaborador de Madero, en su carácter de Delegado del Partido Antirreleccionista, comparte las vicisitudes de la campaña política de 1910, sufriendo segunda prisión en Monterrey y traslado a San Luis, donde, con inminente peligro de su vida, protege la fuga de Madero y escapa posteriormente para reunirse con el apóstol en Estados Unidos, donde trazan en definitiva los planes de la Revolución.

Su amor a la Revolución y su lealtad al ideal de las democracias alientan en su espíritu, y prueba de ello es la presente carta dirigida al Señor Don Francisco I. Madero, que la historia ha recogido como paradigma de amistad y de conducta cívica:

"Guadalajara, 26 de junio de 1911.

Muy querido amigo:

Aunque en estilo telegráfico, creo cumplir con un deber para con la Patria y para con el amigo, al ponerlo a usted al tanto de lo siguiente:

Según pude observar en mi estancia en esa capital, hay muchos elementos revolucionarios que no se muestran muy contentos con la política seguida por usted y sus colaboradores inmediatos, siendo las principales causas la preponderancia a que aspira el reyismo, lo poco o nada que se hace para contrarrestarlo y el movimiento sordo del cientificismo, que no murió todavía.

En la atmósfera en que usted vive no puede darse cuenta exacta de esto; pero los que podemos tratar con todas las personas, lo notamos claramente. Se le tacha a usted

de debilidad y complacencia con los enemigos, y se cree que de seguir así las cosas, esa debilidad y esa complacencia harán que los ideales revolucionarios fracasen.

Usted puede comprender muy bien la trascendencia de esa opinión, pues hay una corriente de ella que conceptúa a usted excesivamente bondadoso y que, por lo mismo, estima de inhabilidad para el alto puesto en que la Nación agradecida, quiere colocarlo. Muy pocos, a decir verdad, quieren reconocer en usted la energía necesaria para guardar incólumes los principios revolucionarios, y quienes así piensan ven con tristeza la opinión contraria, pues que nadie como usted es el más indicado para guiar la futura República. Esa corriente de opinión a que me refiero, va extendiéndose con mucha rapidez entre nuestros mismos correligionarios.

Otra crítica, no carente de fundamentos, es que se estima como una torpeza el licenciamiento rápido de las fuerzas revolucionarias, sin que se dé paso alguno para el licenciamiento de las fuerzas federales en lo que tienen de forzado, pues es opinión general que muchos de esos elementos forzados de las fuerzas federales, se irían gustosos a sus casas a la primera indicación. Dejar en pie al Ejército federal en los momentos en que entran en acción los elementos no desaparecidos del antiguo régimen y hacer desaparecer las fuerzas revolucionarias, es tanto como abrir el camino y la victoria a la reacción.

Todos los que aman a usted, que constituyen la mayoría, ven con profunda tristeza la política seguida por usted y sus colaboradores inmediatos y ansían una reacción hacia la energía que debe sostener, a toda costa la bandera revolucionaria.

Aquí mismo, en Jalisco, aquella mala opinión se va extendiendo poco a poco y se cree que de seguir por el camino trazado, fracasa la revolución sin necesidad de las armas enemigas; y hasta se cree que no subirá usted al poder. Aquí mismo, en Jalisco, los elementos vencidos reaccionan de una manera poderosa y pretenden adueñarse del poder, pero sobre lo que a mi casa toca, yo respondo de ello y prometo a usted apelar a todos los medios en defensa de los ideales revolucionarios: en Jalisco ni reyismo, ni cientificismo levantarán la cabeza mientras pueda yo obrar con libertad.

Ahora mis observaciones propias:

He encontrado en México que el elemento reyista empieza a preponderar alrededor de usted mismo y que ha tocado esa influencia a sus inmediatos colaboradores cuyos nombres me veda la dignidad revelar en estos momentos, pues hay persona de mucha confianza de usted y en quien hemos confiado casi siempre, que cree que el reyismo y el antirreleccionismo fraternizan amorosamente: es una inocencia peligrosa.

Lo que he notado francamente es que lo que está jugando en la política oficial y ante la mirada bondadosa de usted, son los elementos políticos científicos y reyistas ya nuevamente en lucha, con exclusión casi completa de los verdaderos elementos revolucionarios. Mirando al Ministerio, se ve claramente que predomina el limantourismo (cientificismo), y que los elementos revolucionarios apenas representados por el dignísimo y enérgico Dr. Vázquez Gómez, están en minoría de seguir así, sin que se reaccione con energía y sin temores ningunos, lo que no consiguieron los proyectiles federales lo conseguirán las intrigas políticas.

Yo quisiera, Señor Madero, que usted pudiera disfrazarse un poco y se pusiese en contacto con sus partidarios mismos para convencerse de que la opinión, que va haciéndose pública, acabará por mirar en usted, con profunda tristeza, solamente al apóstol y al caudillo, pero nunca al gobernante.

Esta carta me la inspira el amor a la causa y al cariño que profeso a usted.

De usted afectísimo, amigo y partidario. ROQUE ESTRADA.

Después del asesinato del Presidente y Vicepresidente mártires, organiza en Jalisco la rebelión contra Huerta y sufre su tercera prisión en Santiago Tlatelolco. Infatigable en su convicción y en sus propósitos, colabora con el Primer Jefe, Don Venustiano Carranza en la Secretaría Particular del Encargado del Poder Ejecutivo. En diciembre de 1914 lucha con intachable valor en los campos de batalla, como Jefe de la Segunda Brigada de Caballería de la División de Occidente bajo las órdenes del General Manuel M. Diéguez, y en el combate de Santa Ana, Jalisco, es ascendido al grado de General Brigadier; en 1915 participa con honor en varios combates y en las batallas de la toma de Guadalajara, Cuesta de Sayula y Los Volcanes en el Estado de Jalisco. Pagada su contribución de sangre, el Licenciado Roque Estrada renuncia al grado de Brigadier para no ser una carga sobre el erario y por evitarse la disciplina militar.

En lo político, ocupa la Gubernatura provisional de Zacatecas y extiende su labor organizativa al Gobierno del Estado de Aguascalientes. Don Venustiano Carranza demanda su capacidad de jurista como colaborador en la magna tarea de crear el nuevo orden legal para México y le confiere el rango de Secretario de Estado y de Despacho en el ramo de Justicia, confiando a su experiencia, capacidad y lealtad, la organización del régimen de justicia social que el constitucionalismo implantaría. Diputado al Congreso de la Unión, su actuación se realiza y en 1923 acepta la candidatura para la Presidencia de la República, que le ofreció el Partido Reconstructor Jalisciense y que renunció en octubre del mismo año ante el Comité del Partido Liberal Constitucionalista por juzgar imposible lograr, a su favor, la unificación de los elementos revolucionarios.

En 1927 se ve obligado a expatriarse para evitar injustas imputaciones. Vuelto al país, ejerce su profesión de Abogado con relevancia y en 1941 se le llama a ocupar un sitial como Ministro de la Suprema Corte de Justicia, organismo que en 1952 preside con talento y prudencia hasta su retiro en 1953.

Una vida íntegra consagrada a la justicia, a la superación de la ley, a su fiel y exacto cumplimiento dentro o fuera de los puestos gubernamentales; un denodado defensor de la doctrina filosófica de la Revolución social; una figura benemérita que es modelo de valor, de decoro y ejemplo de quienes con la noble profesión de abogados, pueden cruzar bajo el cielo azul de México, con la admiración, el cariño y el reconocimiento de los mexicanos; el ciudadano Roque Estrada, merece la honrosa distinción que hoy se le otorga y la gratitud de la Patria.